

RESOLUCIÓN N°: 1798/14.-

Ramallo, 06 de noviembre de 2014

VISTO:

Que el día 8 de noviembre de conmemora el día del
EMPLEADO MUNICIPAL; y

CONSIDERANDO:

Que día a día puede verse el esfuerzo que aportan los
empleados municipales para llevar adelante los temas que se le asignan y se encuentran
a su cargo;

Que el compromiso puesto de manifiesto enaltece a toda la
familia municipal;

Que el saludo, reconocimiento y agradecimiento deben ser
formalmente expresados por este Cuerpo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Saludar a los empleados municipales, deseándoles un “**Feliz Día del**
----- **Trabajador Municipal**”, ha celebrarse este próximo ocho de noviembre
del corriente año, haciéndoles llegar el más sentido agradecimiento por la tarea realizada
diariamente.-----

ARTÍCULO 2º) Remitir copias de la presente al S.O.E.M., A.T.E. y a los medios de
----- comunicación del Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2014.-----**